

Todo en el resto los que correspondan a esta loca-  
lidad resultando elegidos D. Gerónimo Vi-  
dal, D. Juan Ag<sup>o</sup> Medo, D. Juan Lopez  
Mañá y Fernando Vidal vecinos de esta  
villa; D. Blas de Morales y D. Juan Mañá  
Lopez hacend. Forasteros vecinos de Totana y  
en calidad de Suplentes D. Matias Martin  
y D. Julg. Coron y para que el d. Gobernador  
de la Prop. nombre la otra mitad con arreglo  
a dicha Ley se acuda proponerles en calidad de  
Contribuy. vecinos de esta villa a D. Salva-  
dor Lopez, D. Bernard. Sanchez, D. Pedro Garcia  
Morales, Manuel Galas, Juan Gera Cayuela  
Pedro Ramon Mañá, Fran. Garcia, Jose Lopez,  
Cristobal Espejo, Miguel Vivanco Mañá  
Juan<sup>o</sup> Coron Cayuela, Miguel Muñoz Cajal  
Diego Cano, Simon G. Munuera, Juan Mu-  
noz Vivanco, Salvador Medo Mañá: En  
calidad de Hacendados Forasteros a, D. Placido  
Lopez de Murcia, D. Ades Alarcón de M. Fran.  
Cayuela de Totana, Alfonso Mañá Lopez  
de M. Juan Antonio Martin de M. y  
Juan Lopez Lora de Alcantarilla; y en cal-  
idad de Suplentes a Gerónimo Vidal Zamora